

**SUSCRICION**  
**PARA PAMPLONA.**  
 Un mes . . . . . 1'25 pesetas.  
 Tres meses . . . . . 3'50  
 Seis meses . . . . . 6'75  
 Doce meses . . . . . 12'50

**ULTRAMAR**  
 Seis meses . . . . . 15 pesetas.  
 Doce meses . . . . . 25

**PAGO ADELANTADO.**

**SUSCRICION**  
**PARA FUERA DE PAMPLONA.**  
 Tres meses . . . . . 4 pesetas  
 Seis meses . . . . . 7'50  
 Nueve meses . . . . . 11  
 Doce meses . . . . . 14

**EXTRANJERO.**  
 Tres meses . . . . . 11'75 pesetas.  
 Seis meses . . . . . 23

**PAGO ADELANTADO.**

# El Eco de Navarra

**DIARIO INDEPENDIENTE.**

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.**  
 Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 2 de Octubre de 1895.

## Una proclama de Roloff.

Con indignacion en el ánimo y rubor en las mejillas, acabamos de leer una proclama de este cabecilla polaco, ruso ó lo que sea, que se titula general del ejército libertador de Cuba. Ruso, estaría mejor en el Cáucaso, libertando de verdadera esclavitud á las pobres mujeres vendidas aun por sus mismos padres para el harem del Sultán; polaco, pidiendo á Dios que cesase la servidumbre de la patria, ó llegado el caso, con los armas en la mano, para que la heroica Nacion rompiera el yugo secular que sobre ella pesa; donde está demás es en Cuba, á la que dice que va á libertar del despotismo y tiranía de los españoles, que aunque fuese cierto, debería tener sin cuidado á un aventurero.

Sea quien fuera Roloff, como no se muestra mejor caudillo que autor de proclamas, poco ganará quien lo tenga á su lado, y menos perderá quien le tenga enfrente. Distingue, como no es permitido hacerlo, el pueblo del Gobierno español, sea éste Gobierno el que sea, y desconoce á entrambos, y al primero sobre todo, si cree que por 500 pesos hay tráfugas y traidores en nuestros ejércitos. De escarnio habrán servido á los nuestros las promesas de Roloff, hechas contra toda ley de guerra. ¿De cuándo acá se ha creído que es distintivo del general la bolsa de Judas, porque no podemos comparar á otra la que se destina á comprar soldados del Gobierno legítimo?

El Gran Capitan, segun se dice y no se ha probado, presentaba una partida para guantes de sus soldados y para preservarlos así de la epidemia. El general Martinez Campos debía pedir otra suma para proveer de pizzas á los suyos, á fin de que solo con ellas cogiesen proclamas tan cínicas y á la vez tan cándidas como la de Roloff; porque cogidas con las manos, manchan á todo el que toque esos innobles documentos.

Prometer á los sargentos que se pasen á los de la estrella solitaria con parte de su fuerza el empleo de capitan, para cuando la guerra termine, es una de esas candideces que solo á los de la estrella pueden ocurrirse. Comprar con esperanzas, no á los españoles, que por nada se venderían, sino á los más accesibles á la corrupcion, es una insigne vaciedad que no merece mas que risas y silbidos.

Siga escribiendo y repartiendo proclamas ese aventurero, que no encontrará quien las lea, y mucho menos quien las haga caso; el último de los negros de Cuba podrá tener allí algo que respetar y que amar, aunque no sea más que recuerdos; Roloff, si no quiere ser el bufón del ejército rebelde de la gran Antilla, debe guardar la pluma, con la que tan inútilmente pierde el tiempo.

Hasta ahora los polacos habian abrazado siempre grandes causas; gloriosa recomendacion que ya no puede hacerse, tratándose de Roloff, que si malas causas patrocina, metiéndose en lo que de ninguna manera le importa, aún echa mano de peores y más reprochables medios.

L. U. C.

## La agricultura.

SU RUINA CONSUMADA

III

Las Cortes de 1820 no tuvieron razon de prohibir la importacion de trigo exótico en España, ó las de 1869 abriendo puertos y fronteras á los mismos y á las de 1882, haciendo la primera rebaja en el arancel para que se importaran mas fácilmente cometiesen una iniquidad y una injusticia contra los agricultores nacionales. Porque si desde 1820 no se habia permitido la importacion de trigo extranjero en España (excepto los años de escasez que entraban libres de derechos), porque aquellas Cortes consideraron que la agricultura no podía vivir sin esa proteccion? ¿Qué razon tuvieron las de 1869, para, no solo abrir los puertos y fronteras á los granos de otras naciones, sino para disponer de 5 en 5 años, se rebajaran los derechos de aduanas á esos trigos, hasta que no pagaran sino un derecho fiscal de 15 por 100 del valor del producto importado? Fue acaso que creyeron que en 1869, era mas difícil la importacion de trigos que en 1820? ¿Fue por ventura, que creyeron que en 1820, existia en otras naciones mas produccion de trigo que en 1869 y que por esta razon no era fácil la competencia? ¿O fue porque creyeron que en 1820 la agricultura estaba abrumada de tributos y en 1869 ya pagaba poco y ese poco se rebajó en esa fecha?

Nada, nada, nada de esto pudieron tener en

cuenta esas cortes y ese gobierno, causa de la ruina de la agricultura y á la vez de la nacion, antes al contrario, porque en 1820 la agricultura extranjera no podia hacer grande competencia á la nacional, en razon á que una fanega de trigo que se trajera 20 leguas del interior de la frontera ó costa de otra nacion ó importada otras 20 leguas de la nuestra, el coste del arrastre de las 40 leguas por tierra y los fletes caros si se traia por mar (por no existir todavia los barcos de vapor) ponía la fanega de trigo á 50, 60 y 70 reales y por esta razon no era fácil la competencia, á no ser en los años caros, que era cuando se abrían los puertos y fronteras para que no faltara pan á nacion y en cambio en 1869 y lo mismo hoy, por mar y por tierra, se puede transportar por 2 pesetas una fanega de trigo de un extremo á otro de Europa y América. En 1820, la nacion productora y exportadora hoy, no producía lo suficiente para su pequeño consumo; más de pocos años á esta parte y merced á su extenso, fértil y virgen territorio, á sus grandes recursos, lo barato y fácil de los arrastres por tierra y por mar, la casi nada contribucion que paga la agricultura unido á la maquinaria moderna, útil, muy útil para la grande propiedad y para los grandes y ricos agricultores, pero inútil ó casi inútil, para la agricultura española, por la division de la propiedad, por lo accidentado del terreno y por los escasos recursos de los agricultores; todo esto hace que los Estados que en 1820 no mandaban ni un solo grano de trigo á España, en 1869 y hoy mas, nos mandan infinidad de buques cargados de cereales, y la Rusia y Rumania que en 1820 apenas teniamos relaciones comerciales con estas naciones (y que hoy mismo no las tenemos para lo exportacion de nuestros productos), merced á la facilidad y baratura de los arrastres, á la abundancia de sus cosechas, á su extenso y fértil territorio y al poco valor del mismo y á no estar esquilimado ni cansado de producir; nos inundan los puertos de trigo, cebada, centeno y maíz á precios baratísimos, resultando que mucha de la harina de trigo que aparece que exportamos á Cuba y Puerto Rico desde el puerto de Barcelona, procede de trigos importados en España de aquellas naciones. Tampoco pudieron las cortes de 1820 proteger la agricultura, porque esta estuviera recargada de tributos, porque entonces apenas pagaba mas contribucion que el diezmo del fruto, ni las de 1869 dejar de protegerla porque estuviese descargada; porque si bien es cierto que los hombres de la revolucion, que fueron los que formaron el gobierno y las cortes de 1869, antes de ser poderosos consumían como campesinos sus propias cosechas á la faz de la nacion, lo dicen con mucha elocuencia los números, pues que la contribucion territorial de 30 de Junio de 1868 importaba 117 millones de pesetas, en 30 del mismo mes de 1872, ya habia sido elevada á 161 millones y la contribucion de consumos que al triunfar la revolucion ascendía á 47 millones de pesetas y se abolieron entonces, la restablecieron despues elevándola á 83 millones, llegando en 1884 á presupuestarla en 125 millones.

De forma que las Cortes y el Gobierno de 1869, al abrir las fronteras y puertos á los trigos de otras naciones que producen barato por sus condiciones especiales, obraron, como si un arquitecto al construir un grandioso edificio, á medida que le fuera recargando materiales y peso, mandara que se fuera debilitando su base, cortando los postes, derribando las columnas, ó demoliendo los arcos que le sostuvieran; é igual que si á la par que á un individuo se le fuera aumentando el trabajo, se le fuera á la vez acortando los alimentos y las horas de reposo y descanso. Porque no fué una iniquidad, que el mismo gobierno que retiró la proteccion á la agricultura, le aumentara la contribucion en 44 millones de pesetas?

¿No fué una injusticia hacer bajar el precio de los frutos de la agricultura y á la par elevar la cuota tributaria de la misma? ¿No ha sido una calamidad nacional, que desde el momento que en 1872 se hizo la primera rebaja en el arancel, hayamos perdido 2.000 millones de oro añados, la mitad del valor de la propiedad, que representando el comercio y perdido la agricultura 1.000 millones de pesetas que á cuenta de cereales se han ido á Rusia, Turquía y los Estados Unidos?

Si en 1869 hubiera habido verdaderos representantes de la nacion, lo que debían haber hecho, en vez de recargar de tributos á la agricultura y abrir los puertos y fronteras á los trigos exóticos, impedir la entrada á los mismos, medianamente que desde 1820 hasta 1869 habian variado los tiempos de tal modo, que los pueblos que en la primera fecha no cogían trigo para su consumo, en la segunda exportaban muchos millones de hectolitros á otras naciones; que el producto que en 1820 costaba 100 pesetas de arrastre por un ó portierra, en 1869, no costaba 10; que la cuota de contribucion que pagaba ahora la agricultura ó la propiedad territorial, era superior á todos los gastos de la nacion en 1820 y por lo debieron tener presente que los puntos productores de España, están situados en el centro de la nacion y los consumidores en los puertos y fronteras, razon por la cual es más fácil traer trigo y demas cereales, desde los puertos de Rusia y los Estados Unidos á Barcelona, Santander, Bilbao, Alicante etcétera que llevarlo á estos puntos desde las Castillas á mancha.

Los agricultores españoles llegaron á recibir esperanzas con la subida del arancel, pero estas se han desvanecido ante el hecho de que en toda España está el trigo cual si hubiera cogido una cosecha abundante, desde Barcelona escribe un fabricante de harinas á un acopiador de trigos de Jadrón (Guadalajara, que no pague la fanega ar de 29 reales y un agricultor de Baldras que por necesidad y por falta de comprado ha traído la semana pasada un carro de trigo á Madrid, despues de pagar tres reales puerta en fanega, un real de corretaje y medio de otras gabelas, lo ha vendido á 32 real que deducidos los portes y gastos del viaje,

ha quedado al productor poco más de 20 reales fanega.

Ya pueden gozarse en su obra los partidarios de la libertad de comercio que es la ruina de la agricultura, pero tengán en cuenta, que tambien á ellos les alcanzará la expiacion, porque los efectos de la ruina de España que es consecuencia lógica de la ruina de la agricultura, alcanzará á todos, incluso al comercio que en el Circulo Mercantil ha alaudido los discursos libre-cambistas, sin reparar, que era parecida, el que el comercio que se nutre y vive de la agricultura, fuera la hiciera armas contra su propia madre. Bien es verdad, que el Circulo Mercantil, que es la Catedral donde offician los libre-cambistas; el Congreso donde deliberan, discuten y toman acuerdos y el teatro donde se representa y aplaude ese principio injusto y absurdo de la lucha del débil y el fuerte, no le forman mas que una infima parte de los comerciantes que reinan y no gobiernan y los demás son abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros, empleados y políticos, que en ese Circulo suben las primeras gradas de la politica y presupuesto.

Por eso nosotros, enemigos declarados de esas doctrinas y más hoy que ayer y mañana más que hoy porque cada día vamos con mas claridad los estragos que han causado en la nacion, parodiando á aquel senador romano que terminaba todos sus discursos pidiendo la ruina y destruccion de Cartago, pediremos siempre mientras no veamos protegida la agricultura y muerto ó anulado el contrabando, que se cierran los puertos y fronteras á los trigos exóticos, ó se rebaje la contribucion, á la cuota que paga la agricultura en las demás naciones.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Los cabecillas.

Maceo.

Antonio Maceo, es un mulato.—Es el hombre de accion de la actual guerra, sanguinario y feroz. Odió no solo al español, sino al blanco. Por ello se quitó de su lado á Máximo Gomez, y reclutó gente de color. Lleva negros desnudos que sirven de burros humanos á los que hostilizan al ejército. Hoy soporata á los separatistas blancos: el día del triunfo, si les llegara, continuaría la guerra contra ellos y una guerra más implacable y sangrienta y llegaría á ser el rey de Cuba, pero de una Cuba desconocida en donde á sus riquezas antiguas haya sustituido un terreno baldío y unas poblaciones incendiadas. No es, pues, el caudillo de una idea, es el vengador de una raza inferior. Esto lo demuestra todos los días; hoy, mandando á Máximo Gomez al Camagüey; despues, imponiendo á Manzanillo un cabecilla de color, y siempre despidiendo blancos y reclutando negros y mulatos. Pero, al propio tiempo, es más honrado que los demás: no se entrega por dinero; lo rechazó en la paz del Zanjón y lo rechazará actualmente. Tiene 60 años y si ahora es derrotado, se levantará otra vez que le sigan cien hombres, aunque se caiga de viejo. Su ideal es coger en rehén á Martinez Campos y por su libertad pedir la isla; pero éste le ha comprendido á la primera señal, y desde ahora le mandará emisarios: no quiere con él entrevistas personales. Es el caudillo principal del departamento oriental.

## Máximo Gomez.

Máximo Gomez, dominicano de nacimiento, es el Dugesclín de los separatistas. Cuando la sublevacion de su país para obtener la independencia, peleó juntamente con Valera, al lado de los españoles, en contra de sus paisanos. Fué oficial del ejército español, y al declararse su país independiente vino á Cuba. Hombre de grandes necesidades y bastante ambicion, uniéndose á los separatistas en el levantamiento del 68; su título de oficial español le hizo cabecilla de prestigio desde el primer momento; sus artes de militar de que creían sus compañeros de insurreccion le elevaron en breve á generalísimo.

Cesó la guerra y no lo sintió; le importaba un bledo que Cuba fuera libre ó no; ésta le pagó con exceso sus servicios y España le pagó en buena moneda su retirada, pero al convertirse en general adquirió hábitos de gran señor y pronto acabó con los pluses de campaña que España y Cuba en tanta abundancia le habian dado. Hizo promesas á Martí y éste le fué sosteniendo á préstamo de sus futuros servicios y á cuenta del dinero de la junta revolucionaria. Así es que apenas se dió el grito de Balre, aprovechando la ninguna vigilancia de las costas, desembarcó y se unió á Maceo. Este, ignorante, pero valeroso, con la fé que no puede tener un mercenario, no quiso tenerle de censor a su lado y le envió al Camagüey; allí se le unieron algunos cabecillas antiguos y el marqués de Santa Lucía que, segun parece, si no pelea como bueno, paga como tal. Máximo tenia muchas esperanzas en el Camagüey; allí habia hecho sus principales hazañas en la pasada guerra; sus habitantes son de los blancos más entusiastas y decididos; hay elementos ricos afines á la insurreccion. Pidió apoyo y se lo ofrecieron, pero llegó allá y le vieron anciano, cuando creían que habia de ser el Máximo Gomez del 77, y se entibaron los ánimos y hasta lo llamaron y siguen llamándole públicamente «el chino viejo». Esto indignó al dominicano; reunió al fin 1.500 hombres y se vengó de los que le ofrecieron lo que ahora le niegan, haciéndose incendiario y ladrón como sus compinches de las Villas. Saqueó potrerías y quemó ingenios. No puede hacer lo que se propuso, pero dados sus conocimientos militares y del país, costará bastante anularlo, y si huele que el papel de Dugesclín le va á salir mal—pues ahora ni le pagarán unos ni otros—se resistirá menos. Ahora parece que se vuelve á su país y le dice á sus conciudadanos que destruye toda la caña de azucar para que vendan mejor la suya. Un dato: estima mucho la importancia de un general, y dirige los ataques desde el sitio más protegido, donde no puedan llegar las balas.

## Roloff.

Despues de ligero esbozo del cabecilla principal del departamento oriental y de Puerto Principe, digamos dos palabras del cabecilla de las Villas. Es un polaco llamado Roloff, medio guerrero, medio poeta, que al desembarcar dirigió un manifiesto á sus huéspedes, llamándolos hijos de un país desgraciado, suplicándoles que se unieran á él, para que pudiera triunfar la justicia y su retirada evitaria el derramamiento de sangre que á él le penaba mucho. No hay que negar que entró con cumplimientos. Deplorando la libertad perdida para su patria é impotente contra Rusia, vióne á darsela á este país; porque cree á España más débil, como el día de mañana irá á defender la independencia de la isla Formosa contra los japoneses. Es guerrero y valdría mucho si le secundaran; hoy no hace otra cosa que ser un bandido más. Tiene prestigio adquirido en la pasada guerra y al venir de nuevo es algo más práctico; levanta partidas, pero mira al propio tiempo por su bolsillo y sin duda no hace mal, porque es ya viejo y quiere asegurar su porvenir. Ha traído cinco médicos de los Estados Unidos: una medida que demuestra su prevision. Ha traído además dinamita, con la cual ha dado á esta guerra un aspecto fin de siecle y con ella va volando puentes de ferrocarril y algunos ingenios.

## Otros cabecillas.

Massó y Miró son dos catalanes: el primero, por arte del diablo, ha llegado á capitalista; el segundo, un bohemio español, vino aquí y se hizo periodista. Fué portavoz de personajes que no sabian escribir mal ni bien, y firmante de libelos mas ó menos bien pagados. En cambio de estos servicios le dieron destinos particulares y oficiales. En ellos fué defraudador, y el no mandarlo á presidio entonces ha permitido que se fuera ahora á la manigua, donde creo se pasa el día echando arengas. Son, pues, dos traidores, y como tales poco temibles, porque son cobardes.

Los demás cabecillas no son dignos de mencionar; son bandidos mas ó menos auténticos que dirigen manadas mas ó menos pequeñas de chacales contra los campesinos indefensos, de ligeros ciervos ante las armas españolas.

## De nuestros corresponsales.

De Tudela.

29 de Septiembre de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio: Aunque yo me considero con poquísima competencia para tratar asuntos en la prensa periódica, me ha de permitir usted suscite un tema de actualidad en las columnas de El Eco y llame sobre él la atencion de las personas y corporaciones llamadas á estudiarlo y resolverlo.

Desde que la Excmo. Diputacion de Navarra en circular de fecha 19 de Diciembre del año 1891 decidió igualar en derechos y obligaciones á los vecinos residentes en los pueblos con los terratenientes forasteros han trascorrido cuatro años, y en ese tiempo se ha podido evidenciar las ventajas ó los inconvenientes de aquella reforma igualitaria y poco meditada.

¿Respondió á una necesidad de justicia, á un principio de equidad hacer de igual condicion y sujeto á iguales cargas el que vive en los pueblos donde radican sus fincas, que el que vive en otras localidades? A mi juicio no. La Diputacion de entonces, movida por reclamaciones de pueblos que tienen mucha propiedad de foranos accedió á reforma tan gravosa, pero á condicion de volver al estado anterior, si del ensayo practicado se derivaban mayores inconvenientes que los que se trataba de corregir.

La legislacion administrativa de Navarra, independiente de la del resto de España, viene sufriendo reformas segun lo demandan las necesidades de los pueblos, y se observa que en casi todo lo que encuentra aceptable se aplican las prescripciones de la Ley municipal. ¿Por qué, pues, en esto de la contribucion de foranos la Diputacion de Navarra se manifiesta más progresista que las mismas Cortes de la nacion?

La Ley municipal dispone en su artículo 138 regla 2.ª base 3.ª, lo siguiente:

«Cuando los propietarios de las fincas, ya sean rústicas y urbanas, no sean vecinos del Distrito, se rebajará de la utilidad imponible un quinto de la suma á que segun las bases anteriores debiera ascender.»

Esto es lo que la legislacion preceptúa de acuerdo con el buen sentido no reputando con iguales deberes al forano que al residente, pues le rebaja al primero en la contribucion municipal un 20 por 100.

En Navarra ya se sabe que desde el año 1840 las reformas administrativas en el ramo de contribuciones han sido tantas y tan contradictorias que es difícil enumerarlas.

Ahi está la circular de Enero de 1847 ordenando que á los hacendados forasteros y acreedores censalistas, no se les exija por los Ayuntamientos en concepto de contribucion foral y de Culto y Clero mayor proporcion que el 7 por 100 del producto líquido de sus bienes.

La de Mayo de 1850 elevando la proporcion al ocho por ciento.

La de Julio de 1882 al nueve por ciento por igual concepto y forma.

Y la famosa de seis de Octubre de 1883 estableciendo una escala, por la cual pagaran para la contribucion municipal los hacendados forasteros con casa abierta dependientes y labor la mitad que si fueran residentes, los que no tengan casa abierta, pero que administran y cultivan sus fincas desde otro término municipal donde tienen su residencia, la tercera parte de la municipal que hubieren de satisfacer si fueran vecinos residentes y los hacendados que tienen dadas en arrendamiento sus fincas, la cuarta parte.

Todas estas reformas podrán ser más ó me...

Si la contribucion es solo un anticipo, un...

¿Ha de contribuir un vecino de Pamplona...

Otro inconveniente y otra injusticia nace...

Los pueblos perjudicados reclamaron y la...

Resulta, pues, evidente que la Diputacion...

Yo espero que la Diputacion no desolrá...

Desde Lumbier. 30 Septiembre de 1895.

Muy señor mio y de mi consideracion: Ten...

Con el cambio de temperatura que estos...

Los precios de los caldos y granos en la...

Trigo 4 pesetas robo; cebada 2'45; avena 1'85...

Vino a 0'50, 0'75 y a una peseta cántaro...

Se me habia olvidado: La cosecha de uvas...

Por si la considera digna de publicacion...

El viernes pasado regresó a esta villa...

Desde Corella. 29 Septiembre 1895.

Muy Sr. mio y amigo: El 28 del actual y a...

Inglaterra ha dirigido un ultimatum a...

brada, que como a todos los actos acudió...

De Isaba. 29 de Septiembre de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mio y de mi mayor considera...

Es de suponer que la celosa autoridad...

Los gitanos y los franceses.

La prensa del Mediodía de Francia da...

Los manifestantes y alborotadores procedían...

Numerosas hogueras se formaron en medio...

En esta situación difícil, las autoridades...

En el punto de Sougnac, los manifestantes...

Los gitanos han levantado el campamento...

El alcalde de Toulouse ha publicado un...

La muerte de Pasteur.

Los periódicos franceses llegados ayer...

Extranjero. FRANCIA.

Un joven de Rouen que acababa de salir...

JAPON.

quien se ha hecho impopular en el Japon...

La guerra de Cuba. Epidemias en el campo insurrecto.

La primera de dichas enfermedades es la...

La oficialidad de Simancas.

El primer batallon de Simancas ha sido...

Detalles de un combate.

Se han recibido detalles del combate librado...

Rodeados por muchedumbre de enemigos...

SUSCRIPCION en favor de los perjudicados...

Table with 2 columns: Name, Amount (Ptas. Cts.)

Gacetillas. Hoy se verificará en el Teatro...

Dícese que varios oficiales de los que...

La suscripcion abierta por el Ayuntamiento...

Resultado de la colecta. 649 pesetas.

Total. 696

En ropas: 13 sábanas, 2 manteles, 9 servilletas...

Durante los meses de Octubre y Noviembre...

Ha sido nombrado mayordomo del colejo...

En la última semana se ha notado...

subas alcanzando los precios de cuatro y medio...

Segun telegrafian a un periódico de San Sebastian...

Existente en Durango un aldeaño, dueño...

Nuestro particular amigo el farmacéutico...

La Inspeccion general de inspeccion publica...

Los guardias municipales dieron ingreso...

En el Colegio Seráfico-capuchino de Lecároz...

Se ha remitido a los Comandantes generales...

Los guardias del puesto de Villava han denunciado...

El Juzgado de Guirguillano instruye diligencias...

En momentos como estos, que tanto preocupa...

Ha sido encargado de la cátedra de lengua...

Tienen acordado proceder a la rectificacion...

El Sr. Administrador de Correos nos participa...

Segun parte del capitán de la guardia civil...

Anuncios recomendados. Véase en cuarta plana.

Cultos. Santo de hoy.—Los Santos Angeles...

Charada. Es fruto de Andalucía primera y dos, muy sabroso...

SOLUCION A LA ANTERIOR: VEN DE DO RA.

SERVICIO RÁPIDO

DE

EL ECO DE NAVARRA,

(Agencia--Mencheta)

CONFERENCIA

TELEFÓNICA

MADRID 1.º (9 noche.)

Un barco de guerra perdido.

Un telegrama de la Habana nos da cuenta de una nueva desgracia de la armada española.

El crucero de guerra Colon varó anteanoche en el arrecife «Colorado» cerca del «Venta-asta».

La pérdida, desgraciadamente, se considera inevitable y total.

El capitán de fragata, comandante del Colon, con los oficiales y marineros del buque, hicieron esfuerzos inauditos por evitar la catástrofe, hasta el momento en que se vieron precisados a abandonarlo.

El lugar del siniestro se halla comprendido en las aguas de Mantua, costa de Pinar del Rio. La tripulación, por fortuna, ha podido salvarse.

La noticia ha causado profunda impresión en la Habana, tanto más, cuanto que está tan fresco el doloroso recuerdo del naufragio del Sanchez Barcáiztegui.

El crucero «Colon».

Este barco que estuvo de estación en el Rio de la Plata, desde donde fué destinado a Cuba, era un crucero moderno del tipo del «Conde de Venadito» fué construido en Cádiz y botado al agua en 1889.

Su desplazamiento era de 1.000 toneladas, sus máquinas de 1.500 caballos de fuerza y en marcha de 13 millas por hora. La dotación de artillería era de cañones de 10 centímetros.

Temporales en Cuba.

En la Habana y resto de la costa de Cuba se desencadenó un terrible temporal. El viento, que había de trasportar a Ceuta los desechos en Santiago por conviniencias con los buñastros, ha tenido que demorar su salida del puerto de la capital de la isla.

Roloff enfermo.

Segun noticias llevadas por varios guajireros cubanos del campo—a Santiago de Cuba, el cabecilla Roloff se halla gravemente enfermo a consecuencia de una disenteria aguda. La enfermedad del jefe insurrecto ha sembrado gran alarma entre sus parciales, que temen un funesto desenlace.

Noticia desmentida.

Se desmiente el rumor de una supuesta expedición filibustera a la isla de Puerto-Rico. La que hay es que debe existir una confusión de lugares, y la noticia, si acaso existe la expedición, dicen debe referirse a un punto de Cuba que se denomina Puertorrico.

Una explosion.

Hoy a las cuatro de la tarde se sintió cerca de la puerta de Atocha, en Madrid, una terrible detonación, al modo así como de un cañonazo.

La explosion ocurrió en el paseo de Santa María de la Cabeza, y al ruido acudió mucha gente al lugar del suceso.

En la fundición del señor Lopez, situada en aquel sitio, estaban fundiendo granadas viejas y una de ellas, sin duda, estaba cargada y explotó. Guardaban dicha fundición dos obreros llamados el uno Vargas y el otro Marín.

Ambos estaban completamente desdichados, pues creían que las granadas se hallaban vacías. Uno de los operarios voló hecho pedruzcos, los cascos de la granada le destrozaron el pecho y le mutilaron horrorosamente; algunos fragmentos de carne quedaron pegados en la pared. El otro compañero salió ileso milagrosamente.

Bolsa.

69,50 79,00 82,00 99,90 88,00.

Los deportados.

Esta tarde han salido de Santander con dirección al presidio de Ceuta los deportados cubanos que llegaron en el último vapor.

Lagartijo «mata».

Segun telegrama de Bilbao, el diestro «Lagartijo» ha salido para Madrid. Viene contentísimo de la despedida que le han hecho los aficionados al toro. Al despedirse, dijo que a los de este matará novillos de su ganadería, en una corrida a puerta cerrada, que dará en honor a Romero Robledo.

En esta corrida será ayudado Rafael de su hermano Juan Molina y otros toreros.

La firma.

Ha firmado la reina el nombramiento de general de la 1.ª División del 6.º cuerpo en favor de don Luis Sanz. También ha firmado el nombramiento de Jefe de telégrafos de Madrid el señor Galmaya.

Enlace real.

La Reina ha recibido una carta participándole el próximo enlace del Príncipe Federico con la princesa Matilde de Wison.

El rey de Portugal

Se sabe que definitivamente llegará mañana a San Sebastián el Rey de Portugal.

El rey don Luis visitará los edificios públicos de la capital de Guipuzcoa y también irá a ver el crucero de guerra «Isla de Luzon» anclado en aquella bahía. Asistirá, así mismo, al fronton para presenciar un partido de pelota.

Apertura del curso.

La apertura de Sevilla que se ha verificado con la solemnidad acostumbrada, leyendo el discurso, que fué muy notable, el catedrático don Larrea.

También se ha celebrado con no menos solemnidad la apertura de la Universidad con la presidencia del Sr. Bosch y Fustiner, ministro de Fomento.

El acto ha estado concurrencidísimo y brillante.

POR TELÉGRAFO

Madrid 1.º (10'15 mañana).

(Recibido a las 5'15 de la tarde).

Circular.

La Gaceta publica una circular del Ministro de Gracia y Justicia, dirigida a los Presidentes y Fiscales de las Audiencias, para que éstos manifiesten en el término de 15 días el número de funcionarios excedentes (judiciales y fiscales) que necesitan para el mejor servicio. También se les encarga que exploren la voluntad de los excedentes que residan en el territorio de su jurisdicción a fin de que manifiesten las Audiencias a que desean ser agregados. En dicha circular se contienen, además, las reglas de la estadística de causas, que debe remitirse en los diez primeros días de cada mes.

Madrid 1.º (9'15 noche).

La explosion de la granada.

La granada que explotó en la fundición de don Francisco Lopez, situada en el paseo de Santa María de la Cabeza, de esta corte, mató al operario Julian Garba e hirió a su compañero.

Madrid 1.º (9'20 noche)

La tripulación del «Colon».

La tripulación del Colon pudo arribar con felicidad a la playa de Mantua, cerca de Pinar del Rio. El crucero perdido era de 2.ª clase y su fabricación de hierro.

Madrid 1.º (9'30 noche)

El supuesto desembarco.

El general Azcárraga ha desmentido el supuesto desembarco en el punto llamado Puertorrico de la costa de Cuba. Desde allí han perdido al Gobierno se vigila dicho punto donde en la pasada insurrección se efectuaron varios desembarcos.

Madrid 1.º (9'45 noche.)

Detalles del naufragio.

El punto donde ha varado el Colon es en el cayo Buenavista. El comandante del barco, Sr. Toca, ha declarado que es inevitable la pérdida del crucero.

Ayer mañana abandonó la tripulación después de hacer esfuerzos que resultaron inútiles, para salvarlo.

Madrid 1.º (10 noche).

Dos noticias.

En Paris se ha constituido preso el senador y periodista Magnier, complicado en los chanchulos de los ferro-carriles del Sur.

El viaje del ministro de la Guerra a San Sebastian obedece a ponerse de acuerdo con Cánovas para el nombramiento de los generales que han de destinarse al ejército de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 2 (1 madrugada.)

Quiebras en la Bolsa.

Se han reanunado las sesiones del Bolsin, no haciéndose contrataciones.

La liquidación de fin de mes ha causado dos quiebras, una de 60.000 pesetas. Ha quebrado el agente Joaquín Zubiri, marchándose en el sudexpres.

Madrid 2 (1'30 madrugada.)

Los prófugos del Uruguay.

Ayer llegó a Montevideo el vapor «San Fernando» para recoger los prófugos que van a Cuba.

Madrid 2 (1'35 madrugada.)

De Cuba.

Ayer cayó en la Habana una lluvia tan torrencial que se calcula que el agua que arrojaron las nubes ascendió a la séptima parte de la que suele caer en un año.

En la Universidad de la Habana se ha celebrado la apertura del curso, pronunciando el Rector un discurso patriótico de verdadera adhesión a España y a las instituciones.

Madrid 2 (2 madrugada.)

La varadura del crucero «Colon» fué por efecto de un ciclón, estallado en la noche del 29 de Septiembre. Han desaparecido tres tripulantes.

Combates.

El teniente coronel del batallón de Soria, batió al enemigo, dispersándole y cogiéndole caballos y monturas. El comandante de dicho batallón, con 200 soldados, dispersó otra partida causándole siete muertos y 20 heridos. Nuestros soldados sin novedad. El comandante Blanco sorprendió al enemigo matando dos insurrectos.

Aunque no lo dicen los telegramas se supone que esos encuentros han sido en las Villas.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid (5'25 tarde).

CIERRE DEL DIA 1.º.

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 % interior. . . . . 69'50

Id. Id. fin corriente. . . . . 68'95

Id. Id. Id. próximo. . . . . 79'95

Deuda perpétua al 4 % exterior. . . . . 392'00

Acciones del Banco de España. . . . . 82'00

Deuda amortizable al 4 % . . . . . 193'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. . . . . 99'90

Billetes de Cuba (1886). . . . . 88'00

Id. id. (1890) liberadas. . . . . 17'00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a 8 días vista. . . . . 17'00

BOLSA D. PARIS.

4 % exterior. . . . . 69'15

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

VINO DE BUCEAUD. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Ayuntamiento DE MURILLO EL FRUTO. Este Ayuntamiento tiene de venta una buena partida de teja y ladrillo, de excelente construcción, que facilitará a seis pesetas el ciento, pago de presente.

Carbon y leña. En el antiguo almacén de la calle de Curia, número 12, se vende carbon de encina al precio de 4 pesetas 50 céntimos los 50 kilos almacenado; y el que lo desee, cuando lleguen los carros se le avisará en el acto; además tiene carbon de piedra, leña y cisco canutillo.

Planchadora. Se plancha con brillo y sin él; repasadora de ropa, y hace colchones; ofrece sus servicios a domicilio. En la calle del Carmen, núm. 30, piso 2.º darán razon. 3-1 p

Venta de cubas en Tafalla. Se venden once cubas nuevas de diferentes abidas, desde 16 a 45 cargas. Dará razon en Tafalla Leon Garro. 8-1

Fresca. Anbia nueva de Leon se acaba de recibir en los Ultramarinos de Segundo Rodriguez. 12-MAYOR-12. 5-1

Buena ocasion. Se hace traspaso de la taberna de la calle de Javier, núm. 8. 4-3 p.

Ama de cria. Hay una viuda, de 25 años de edad, con leche fresca, que desea criar en casa de los padres del niño. Darán razon en la calle de Tejería, núm. 13 piso 1.º 3-3 p

Nodriz. Hay una casada, de 34 años de edad, con leche fresca, que desea criar en su casa en Echarrí (valle de Larraun). El que desee informarse se dirigirá a la calle Santo Domingo, núm. 17, tienda (en la esquina). 3-3 p.

Deseos cumplidos. Atendiendo a lo pedido por muchas de las señoras que nos honran con sus visitas, desde hoy quedan instaladas las oficinas en otro local independiente del establecimiento. Lo que se hace saber al público en general. MORENO. La mejor forma de corsés conocida y por conocer. La que tiene vientre es porque quiere Chapitela, 21.-Pamplona. 8-5

Cubas. El fabricante de cuberia, D. Lorenzo Ortiz, de Aoz (Navarra), participa a su numerosa clientela, que tiene fabricadas cubas y tinos de todas medidas, siendo la construcción con mader de 1.ª y con los mejores adelantos que se conocen hasta el día. 12-9

Alfarero. Se necesita uno que sepa trabajar en el torno. Dirigirse a la Gran Tejería Mecánica Pamplonesa. 3-3

Instalaciones de tuberías. Hierro galvanizado y plomo con todos sus accesorios correspondientes para las aguas de Arteta así como de inodoros ingleses. Macario Solanas, socio de la casa Joven y Solanas, de Zaragoza, tiene el gusto de ofrecer a este vecindario, hacer las instalaciones como viene efectuándolo en otras importantes poblaciones con el mayor esmero y economía, garantizando su solidez y perfección. Lleva ya varias colocadas en esta capital a satisfacción de sus propietarios, las cuales pueden visitarse en el momento que lo deseen. Para detalles, precios y demás Pellejerías, 78, Pamplona. x 30-11

Escuela nocturna. Desde el 1.º de Octubre dará principio la clase para adultos, en la calle Estafeta, número 27, 2.º Precios convencionales. 15-5

Se desea saber dónde reside la señora madre de don Juan Inchausti; éste marchó a Buenos Aires y ha fallecido, dejando algunos intereses para su madre. Le interesa saberlo a Felipe Mendioroz, San Anton, 39, Pamplona. 6-6 p

Para la enseñanza de música. CURSO DE 1895-96. Nuevos y grandes descuentos en toda clase de métodos y estudios de solfeo, piano, &c., en casa de Luna. x 20-1

Desea colocacion. de confitero un joven de 15 años que ha ejercido dos años dicho oficio. Dará razon Francisco Beorlegui, plaza del Castillo, Administración de coches. 2-2

Vinagre superior. de vino a 6 reales cántaro y 15 céntimos pinta. Calle Comedias núm. 15. 15-7

Garbanzo nuevo de Castilla. Unica casa que hace sus compras directas. Clases inmejorables en todos tamaños y precios, garantizando sus buenas cocheras. A detallistas y particulares, por mayor, hacemos grandes descuentos; (muestras gratis). Se continúa vendiendo el tocino superior del país a 2 reales libra, con rebaja llevando por hojas. La Isla de Cuba, Mayor, núm. 17, Coloniaes y Ultramarinos finos. 8-3 (a)

Venta de uvas. Se venden todas juntas ó separadas las que han producido en el año actual las viñas de la Casa de Teva, sitas en el término de Lor (Cascañe) y en la jurisdicción de Ablitas. Para más detalles, dirigirse al Administrador que suscribe. Ablitas 24 Septiembre de 1895.-Casimiro Genzor. -2

Arriendo. La casa y tienda núm. 5 de la calle Navarrrería. Darán razon en el núm. 1 de la misma calle. 4-3 (a)

Venta de fincas. Una fábrica de aguardientes montada a un kilómetro de Pamplona y la casa núm. 43, con cinco habitaciones, cochera, huerto, jardín y fuente, frente a la posada de don Domingo Engui, en Cuatro-vientos, en cuya casa darán razon. 15-8 (a)

Interesante. A los vinicultores y exportadores de vinos. Nadie compre cuarterolas, comportas y comportones sin visitar esta casa, donde encontrará solidez y economía. Dirigir los pedidos a la tonelería de Francisco Sarasa, Eslava, 10. 8-3 (a)

Interesante a las señoras. Se limpian mantillas de encaje y velos por un procedimiento nuevo, quedando éstas con el brillo y la hermosura de nuevas. De la misma manera se hace en corbatas de caballero y otras prendas delicadas. Los precios serán económicos. Estafeta, 67, 3.º 8-2 (a) p

Ovejas de venta. EN MURILLO EL FRUTO. Hay docientos muy buenas, cuatrimudadas; principiarán a parir a últimos del próximo Octubre. También se venderán sesenta borregos. El que desee comprarlas entiéndase con el que suscribe.-Baldomero Eras. 4-4

Para el invierno. Gran depósito de mantas de lana de Mallorca, a precios de Fábrica. También hay en el mismo establecimiento un variado y bonito surtido en frazadas de lana, gergas para trajes de señora, rizos y astracaanes, para abrigos. Comercio de L. Rasero, San Saturnino, 7. 8-6

Vinos de Ablitas (Navarra) En el almacén de Marcos Gil, calle de San Lorenzo, núm. 15, se venden vinos superiores secos y dulces a 20 céntimos pinta y 3 pesetas cántaro. También hay vino a 15 céntimos pinta y 2 pesetas 40 céntimos cántaro. Se sirve a domicilio y a las tabernas. 10-6

A los señores propietarios Y PARTICULARES. El contratista de la distribución de aguas de esta localidad, se encarga de hacer instalaciones interiores a precios económicos. Además hay gran surtido de columnas y demás accesorios para el servicio de mostradores de establecimientos. Para informes dirigirse al contratista calle de San Agustín, núm. 11, 2.º 30-21

Cubas. Se venden cuatro nuevas de 17-20, 24 y 25 cargas respectivamente. Tejería, núm. 32 3.º 4-2 p

Lecciones de cocina. Se dan lecciones de cocina española, francesa é inglesa. También se acude a las casas a dar comidas. San Anton, 25, piso 4.º 3-2 p.

Escuela Comercial del profesor Normal I. Sanz. Enseñanza teórico-práctica de Aritmética mercantil en toda su extensión, Partida doble, &c. Preparación para el ingreso en escuela oficial de Comercio. Clases a todas horas. San Nicolás, 14, 3.º x 8-8

Imp. de «El Eco de Navarra»

**ANUNCIOS RECOMENDADOS**

**Escopetas de caza**  
Y MUNICIONES  
Gran surtido—B. Puntos—Po-  
zo-blanco, 13. —40

**Fumadores:**

El mejor papel de fumar es el que lleva la  
marca «El monumento a los Fueros de Nava-  
rra.»  
De venta en las expendedurías de tabaco y  
en el depósito central  
Camisería de Irigoyen.  
Pozo-blanco 24.—Pamplona. 8-6

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES  
ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y  
propensión al aborto, son las Píldoras

**RESTAURADORAS**  
FORMIGUERA, con hierro,  
manganeso y pepsina.  
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están  
pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los  
colores y energía propios de su edad.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá.  
de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERME-  
DADES URINARIAS 16 años de edad. Premiado con medallas de oro  
en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y reco-  
mendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias  
corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescri-  
ben, reconociendo ventajas sobre sus similares:— Frasco, 14 reales.—  
FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA  
y principales de España y América

**RUBINAT-LLORACH**

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa  
y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipación pertinaz de  
vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales  
del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con  
gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura,  
pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.  
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.  
EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustin Blasco, y Farmacia-Droguería de Marquina, y  
en todas las principales Farmacias y Droguerías.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

**CHAMPAGNE**  
**CODORNIU**

No hay motivo para consumir una sola bo-  
tella de champagne francés, teniendo el Cham-  
pagne Codorniu, que es más fino y más  
delicado.  
Solo por ignorancia dominan las preocupa-  
ciones.  
DE VENTA EN CASA D. TOMÁS ZÁBALO, BOTILLERÍA.—PAMPLONA

**PECTORAL DE CEREZA**  
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la mem-  
brana, desprende la flemas y produce un sueño reparador.  
Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones  
pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro  
remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—“Ayer's Cherry Pectoral”—  
figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**Ente rmedades Nerviosas**  
CURACION CIERTA

**JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

EPILEPSIA - HISTERICO  
CONVULSIONES, VERTIGOS  
CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS  
HISTERIA, EPILEPSIA  
DESAÑEAMIENTOS  
DOLOR DE CABEZA  
INSOMNIOS  
DE LA MEMORIA  
DIABETIS AZUCARADA  
EMBRASIONADA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

Henry Mure, 20 Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDRE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Zahara las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.



**LA UNION Y EL FENIX ESPANOL**  
Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos)

**GARANTIAS.**

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		43.598.510
<b>Total.</b>		<b>55.598.510</b>

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

**Seguros contra incendios.**  
Esta gran Compañía nacional asegura con-  
tra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acre-  
dita la confianza que inspira al público; ha-  
biendo pagado por siniestros desde el año 1864  
de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pe-  
setas.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de Seguros contrata toda clase  
de combinaciones, y especialmente las Dota-  
les, Rentas de educación, Rentas vitalicias y  
Capitales diferidos á precios más reducidos  
que cualquiera otra Compañía.

Sub-director de la Compañía en Navarra, Vicente Santestéban, Plaza de la  
Constitucion, núm. 49, 4.º—PAMPLONA. mt 8

**¡¡¡La última y más práctica invención!!!**

Todos son capaces de producir fotografías magníficas con la cámara fotográ-  
fica **KODINET**

Es la cámara más perfecta y práctica que  
existe. Todos los conocedores que la han visto  
y se han servido de ella, dicen, unánimemente  
que es una verdadera maravilla. Con privile-  
gio en todos los países del mundo. Hace la  
fotografía cuadrada, redonda ó de forma dife-  
rente. Contiene una gelatina que se pueden  
tomar 25 fotografías sin abrir ó recargar la  
Cámara.  
Las fotografías, perfectamente agudas y  
claras, pueden agrandarse hasta 10 por 20 ce-  
ntímetros. Está muy bien construida y acabada  
con mucho gusto, siendo la parte principal de  
aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el  
bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las  
instrucciones ilustradas que acompañan ca-  
da aparato, cualquier muchacho ó niña puede  
producir y terminar completamente toda foto-  
grafía.  
Todo lo que se ha de hacer es apretar un  
botón y la fotografía está tomada.

Como garantía de las excelentes cualidades  
y condiciones de la «Kodinet», prometemos  
devolver el importe recibido y pagar los gas-  
tos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no  
diera el mejor resultado.  
**PRECIO: completo, 25 pesetas.**  
Se remite á todos los países, porte pagado y  
libre de derechos, contra el recibo del mon-  
tante. La mejor manera de remitir fondos es  
por medio de billetes del Banco de España, en  
carta certificada.  
Dirección: E. C. Benedikt y C<sup>a</sup>, 27 Ann  
St., Glasgow (Inglaterra).  
Se desea inmediatamente en todas las loca-  
lidades una persona inteligente para que sea  
nuestro agente. La mayor recompensa, sin  
dejar la ocupación ó residencia presentes.

**CÁPSULAS EUPEPTICAS**

**MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL DR PIZA**

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888 Y EN LA EXPOSICION CONCURSO DE PARIS DE 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado  
de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas  
en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado  
que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del  
mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo,  
escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MO-  
RRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno.  
10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia  
del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**CHOCOLATES Y CAFÉS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

**Ninguna ANEMIA**  
resiste

**HEMOGLOBINA**  
DE  
V. DESCHIENS

**VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS**

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolse-  
rias 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

**PEPSINE BOUHAULT**